



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 20/06/2019

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer

Folio: 155/19

Delegación: Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	YAH	CHAN	LUIS FERNANDO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 17 de junio de 2019

Lugar (es): Carretera Bacalar-Reforma, ejido Bacalar, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo

Objeto de la Comisión:
Practicar visita de Verificación en materia de Impacto Ambiental.

Síntesis: Practicar visita de Verificación en materia de Impacto Ambiental.

Conclusión: Se practicó visita de Verificación en materia de Impacto Ambiental.

Resultados Obtenidos:
Durante la comisión se realizó visita de verificación en predio ubicado en carretera Bacalar-Reforma, terrenos del ejido Bacalar, Municipio de Bacalar, Quintana Roo, con el objeto de verificar el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo número 0299/2019 de fecha veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, derivado del procedimiento administrativo instaurado en materia de impacto ambiental, al momento se constató que no dio cumplimiento a las medidas correctivas indicadas.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al POA Institucional.

Atentamente Ing. Luis Fernando Yah Chan Inspector Federal	 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Vo.Bo. Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo
---	--	--

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0100-19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 14 de junio de 2019

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez
Ing. Luis Fernando Yah Chan

INSPECTORES ADSCRITO A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL
ESTADO
PRESENTES

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Bacalar, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 17 de junio de 2019.

Por medio de la presente se les comisiona para realizar visita de verificación en materia de impacto ambiental en terrenos del ejido Bacalar

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL
Encargado de Despacho de la Delegación de la
PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p. Encargada de la Subdelegación de I.A. y Zofemat, de la PROFEPA, Q.ROO. Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer. Conocimiento
C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.2019